



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 08
BACHILLERATO GENERAL CON FORMACION PROPEDEUTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD

LLAMAS PALOMERA FELIPE

La presente es la historia académica completa del alumno respecto al programa académico de BACHILLERATO GENERAL CON FORMACION PROPEDEUTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD plan 2023.

MATRÍCULA:
ESTATUS: INSCRITO
CATEGORIA: REGULAR

CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS	PERIODO	CALIF.	EVALUACIÓN
SEMESTRE 1					
101	LA MATERIA Y SUS INTERACCIONES				
102	CIENCIAS SOCIALES I				
103	HUMANIDADES I				
104	LENGUA Y COMUNICACIÓN I				
105	INGLÉS I				
106	PENSAMIENTO MATEMÁTICO I				
107	CULTURA DIGITAL I				
108	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN				
109	CUIDADO FÍSICO CORPORAL I				
110	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO I				
111	RESPONSABILIDAD SOCIAL I				
112	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO I				
SEMESTRE 2					
201	CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA Y SUS INTERACCIONES CON LA MATERIA				
202	CIENCIAS SOCIALES II				
203	HUMANIDADES II				
204	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II				
205	INGLÉS II				
206	PENSAMIENTO MATEMÁTICO II				
207	CULTURA DIGITAL II				
208	TALLER DE CIENCIAS I				
209	CUIDADO FÍSICO CORPORAL II				
210	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO II				
211	RESPONSABILIDAD SOCIAL II				
212	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO II				
SEMESTRE 3					
301	ECOSISTEMAS, INTERACCIONES, ENERGÍA Y DINÁMICA				
302	CIENCIAS SOCIALES III				
303	HUMANIDADES III				
304	LENGUA Y COMUNICACIÓN III				
305	INGLÉS III				
306	PENSAMIENTO MATEMÁTICO III				
307	CULTURA DIGITAL III				
308	TALLER DE CIENCIAS II				
309	CUIDADO FÍSICO CORPORAL III				
310	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO III				
311	RESPONSABILIDAD SOCIAL III				
312	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO III				
SEMESTRE 4					
401	REACCIONES QUÍMICAS: CONSERVACIÓN DE LA MATERIA EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS				
402	CONCIENCIA HISTÓRICA I: EL MÉXICO ANTIGUO EN LOS CONTEXTOS GLOBALES				
403	ESPACIO Y SOCIEDAD				
404	PENSAMIENTO LITERARIO				
405	INGLÉS IV				
406	TEMAS SELECTOS DE MATEMÁTICAS				
407	ORIENTACIÓN VOCACIONAL				
408	SEMINARIO: LAS PROFESIONES EN MÉXICO FRENTE AL MERCADO LABORAL				
409	CUIDADO FÍSICO CORPORAL IV				
410	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO IV				
411	RESPONSABILIDAD SOCIAL IV				
412	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO IV				
SEMESTRE 5					
500	LA ENERGÍA EN LOS PROCESOS DE LA VIDA DIARIA				
501	CONCIENCIA HISTÓRICA II: MÉXICO DURANTE EL EXPANSIONISMO CAPITALISTA				
502	INGLÉS V				
503	REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS				
504	SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA				
505	SERES HUMANOS: ESTRUCTURAS Y PROCESOS I				
506	PSICOLOGÍA APLICADA A LA SALUD				
507	BIOESTADÍSTICA BÁSICA				
508	CUIDADO FÍSICO CORPORAL V				
509	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO V				
510	RESPONSABILIDAD SOCIAL V				
511	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO V				
SEMESTRE 6					
600	ORGANISMOS: ESTRUCTURAS Y PROCESOS. HERENCIA Y EVOLUCIÓN BIOLÓGICA				
601	CONCIENCIA HISTÓRICA III: LA REALIDAD ACTUAL EN PERSPECTIVA HISTÓRICA				
602	INGLÉS VI				
603	INVESTIGACIÓN EN SALUD				



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADEMICA PREPARATORIA 08
BACHILLERATO GENERAL CON FORMACION PROPEDEUTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD

LLAMAS PALOMERA FELIPE

La presente es la historia académica completa del alumno respecto al programa académico de BACHILLERATO GENERAL CON FORMACION PROPEDEUTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD plan 2023.

MATRÍCULA

ESTATUS: INSCRIPTO

CATEGORIA: REGULAR

CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS	PERÍODO	CALIF.	EVALUACIÓN
SEMESTRE 6					
604	PROCESOS LÓGICOS				
605	SERES HUMANOS: ESTRUCTURAS Y PROCESOS II				
606	BIOÉTICA				
607	FARMACOLOGÍA				
608	CUIDADO FÍSICO CORPORAL VI				
609	BIENESTAR EMOCIONAL AFECTIVO VI				
610	RESPONSABILIDAD SOCIAL VI				
611	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO VI				

El presente historial académico ampara al 24 de Septiembre del 2025, 48 unidades de aprendizaje y cubre 212 créditos del programa académico con promedio de 99.58.

El programa académico de BACHILLERATO GENERAL CON FORMACION PROPEDEUTICA EN CIENCIAS DE LA SALUD 2023 consta de 404 créditos a cubrir por lo que los 272 créditos cubiertos representan un 67.33 % de avance restando 132 créditos por cursar.

ATENTAMENTE

"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

DRA. CINTHIA ELIZABETH VALENZUELA LEGASPE
DIRECTORA



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Folio DGC2010925

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que, previa revisión de los archivos que obran en esta Secretaría General, no se encontró antecedente alguno de que el **C. Felipe Llamas Palomera**, alumno de la Unidad Académica Preparatoria número 8, haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 22 veintidós días del mes de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

  Universidad
Autónoma
de Nayarit
SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Secretaría
General

Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

OFICIO NO. SSPC/DGMPA/CIPA/628/2025
ASUNTO: CONSTANCIA DE NO RECLUSION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y en contestación a la solicitud realizada por su señora madre la **C. GRACIELA PALOMERA PEÑA**, mediante la cual requiere le sea expedida **CONSTANCIA DE NO RECLUSION** a nombre de su hijo, la persona adolescente de nombre **FELIPE LLAMAS PALOMERA**, me permito informar a usted que de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, referentes a derecho a la Protección, a la Intimidad y los derechos a la Confidencialidad y Privacidad de las Personas Adolescente; Así como a lo establecido en las Reglas Mínimas Uniformes de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijín) en los principios generales 8,8.1 y 8.2. Denominado "Protección de la Intimidad", **está restringido expedir antecedentes y registros relacionados con adolescentes, sometidos a proceso o a internamiento, lo anterior por ser considerados de carácter estrictamente confidencial**

Se extiende la presente a solicitud de la persona interesada de que la misma no cuenta con registro de reclusión, para los efectos legales a que haya lugar en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; a los 19 diecinueve días del mes de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

**Jefa del departamento del centro de internamiento
Para personas adolescentes**

Lic. Ana Bertha Ramírez Martínez



Vo. B.o.	Revisó	Elaboró
Lic. Ana Bertha Ramírez Martínez.	Lic. Ana Bertha Ramírez Martínez	Lic. Elizabeth Ferrer Ramón

